

## **SESION ORDINARIA**

### **ACTA No. JD-14/2014**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil catorce.

### **ASISTENCIA**

Licda. Nora Mercedes Miranda de López, Presidenta; Ing. Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. José Salvador Antonio Vilanova Noltenius, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Regina María Díaz Guardado, en ausencia del Titular, Lic. Luis Adolfo Márquez Amaya, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

Ausente con excusa, Dr. Abraham Heriberto Mena Vásquez.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Solicitudes de Créditos.
5. Unidad Fiduciaria:
  - 5.1 Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
  - 5.2 Informe de Cumplimiento de Metas del FIDEAGRO al 31 de marzo de 2014.
6. Capacitación Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial.
7. Informe y ratificación de Venta Activos Extraordinarios FIDEAGRO y BFA.
8. Informe Comité de Recuperación. Cartera BFA.
9. Solicitud de Autorización para Saneamiento de Préstamos en Cobro Administrativo.
10. Adjudicación de la Licitación Pública No. 03/2014, Servicios de Seguridad y Vigilancia para el BFA.
11. Gerencia Financiera:
  - 11.1 Situación de Liquidez.
  - 11.2 Estados Financieros al 31 de marzo de 2014.
  - 11.3 Evaluación del Plan Financiero al mes de marzo de 2014.

### **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-13/2014 de fecha 04 de abril de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

### **3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

El lunes 07 de Abril se reunió con parte del equipo gerencial y con representantes de Price Waterhouse quienes expusieron sus recomendaciones, relacionadas al proceso actual por parte de SYSDE E-Negocios en la implementación del Core Bancario.

El martes 08 de abril se realizó una conferencia de Prensa en la que se invitó a diferentes medios de comunicación y a diferentes representantes de los distintos sectores agropecuarios del país, con la finalidad de exponerles los logros obtenidos en la presente Administración y el impacto positivo que se ha logrado en el incremento en los créditos, lo que ha contribuido a reactivar la Agricultura en el país, dado que la participación del BFA es del 32% en el monto de los créditos otorgados por la banca en el sector agropecuario.

El miércoles 09 de abril junto con el Gerente General, Legal y de Riesgos, se reunió con representantes de la OEA, quienes realizaron una entrevista sobre los posibles beneficios que traería la Ley de Garantías Mobiliarias, con la que se espera dinamizar la colocación de créditos al tomar de garantías una gama más amplia de bienes muebles.

El Jueves 10 de abril se trasladó al Hotel Sheraton Presidente, para participar en el Foro Internacional "Elecciones y Cambios Políticos en Centro América".

Por la tarde junto con un equipo técnico, se reunió con el Ing. Oscar Servando de BANDESAL, con la finalidad de revisar los procedimientos internos para agilizar y mejorar la atención a los clientes que se atenderán, dentro del marco del Convenio de Administración próximo a suscribirse entre ambas instituciones.

**6. CAPACITACION GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

El secretario Corporativo, dando cumplimiento a la Agenda establecida según resolución JD-98/2014 del Acta No. JD-11/2014 del 21 de marzo del 2014, brindó a la junta Directiva una Capacitación de Gobierno Corporativo, enfocándose en la Responsabilidad Social Empresarial, que no es más que la relación que existe entre la sociedad y las organizaciones, quienes están obligadas a convertirse en ciudadanos corporativos ejemplares a través de sus Juntas Directivas, quienes asumen responsabilidad en todas las operaciones, procurando una armonía en la interrelación de los aspectos sociales, económicos y medioambientales que surjan, en nuestro caso, al ejercitar la actividad financiera del BFA.

Como beneficios inmediatos en la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial se tiene la construcción y mejora de la imagen Corporativa de la Institución, se afianzan más las relaciones con los distintos grupos o personas que son afectados o pueden ser afectados debido al logro de los objetivos empresariales del Banco, como los Empleados, el Gobierno, los clientes o Usuarios, la Sociedad en general, logrando generar actitudes positivas entre estos.

La Junta Directiva agradeció la Capacitación brindada.

Una copia de la presentación se adjunta a la presente acta.

**10. ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2014 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BFA.**

Manifestó la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales UACI, que a requerimiento del Jefe de la Sección de Seguridad de la Gerencia Administrativa, la Unidad bajo su cargo, inició el proceso de contratación de empresas dedicadas a la prestación de servicios de seguridad con cobertura a nivel nacional.

La UACI, inició el proceso publicando la invitación a participar a las empresas dedicadas a esta clase de servicios a través de La Prensa Gráfica el día jueves 06 de marzo del 2014; así como también, en el sitio electrónico de compras públicas llamado COMPRASAL, los días 6 y 7 del mismo mes y año; en el sitio electrónico de compras públicas llamado COMPRASAL, los días 4 y 5 del mes de febrero; habiendo adquirido las Bases de Licitación en forma gratuita en este sitio, lo cual es permitido de acuerdo al Artículo 49 de la LACAP., las siguientes empresas:

1. COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. (COSASE, S.A. DE C.V.)
2. MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V.
3. PROTECCION MAXIMA, S.A. DE C.V.
4. SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
5. EDWIN ALABERTO SOTELO
6. SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (SEGURINTER, S.A. DE C.V.)

El día jueves 20/Marzo/2014 fueron recibidas y aperturadas las ofertas en presencia de dos sociedades participantes, siendo éstas:

1. COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. (COSASE, S.A. DE C.V.)
2. SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (SEGURINTER, S.A. DE C.V.)

La Comisión de Evaluación de Ofertas verificó que las ofertas económicas de las dos empresas participantes no superen el monto del presupuesto destinado para este servicio; y que ambas sociedades estuvieran autorizada por la PNC, para operar como Agencia de Seguridad Privada y la de Establecimiento de Agencia de Seguridad Privada.

→ Monto designado en el presupuesto del 2014 \$715,968.00 anuales con IVA incluido

OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA CON IVA			
	MENSUAL POR AGENTE	OFERTA TOTAL ANUAL (104 AGENTES)	OFERTA TOTAL ANUAL (43 AGENTES)	OFERTA TOTAL ANUAL (147 AGENTES)
COSASE, S.A. DE C.V.	\$560.00	\$698,880.00	\$288,960.00	<b>\$987,840.00</b>
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	\$520.00	\$648,960.00	\$268,320.00	<b>\$917,280.00</b>

**NOTA:** 104 Agentes de Seguridad para Oficinas Centrales, Centros de Servicio, Plantas Almacenadoras, Activos Ordinarios y Extraordinarios, serán pagados por el Banco y 43 Agente de seguridad para la custodia de los Propiedades Embargadas y de los Fideicomisos que es fiduciario el Banco, será pagado por los Fideicomisos u otra forma de administración.

Después de constatar que las 2 ofertas NO SUPERAN la ejecución presupuestaria para este servicio, y ambas empresas están autorizadas por la PNC, para operar como Agencia de Seguridad Privada y la de Establecimiento de Agencia de Seguridad Privada, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, procedieron a revisar los documentos de las 2 empresas ofertantes.

#### **METODOLOGIA DE EVALUACION**

De acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación, la evaluación está estructurada en cuatro etapas cuyo análisis y evaluación será realizado por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento al Artículo 55 de la LACAP y de la Metodología de Evaluación, que está conformada por 4 etapas, estructuradas de la siguiente forma:

ETAPA	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO
ETAPA 1	PECTOS ADMINISTRATIVOS		CUMPLE/NO CUMPLE
ETAPA 2	PECTOS FINANCIEROS	20.00%	16.00%
ETAPA 3	PECTOS TECNICOS	60.00%	48.00%
ETAPA 4	PECTOS ECONOMICOS	20.00%	Regla de tres simple con relación a la oferta económica más baja

#### **ETAPA 1.....CUMPLE/NO CUMPLE**

##### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

La Comisión de Evaluación de Ofertas evaluó básicamente el cumplimiento de los ofertantes en la presentación de los documentos legales, administrativos, financieros y técnicos, La omisión, error o incumplimiento parcial en la presentación de la documentación legal, administrativa y/o financiera requeridos por el Banco son subsanables a excepción de los señalados en el literal d) del Art. 25 LACAP

Para verificar el cumplimiento en la presentación de documentos, la Comisión de Evaluación de Ofertas se apoyó en tres elementos: **1)** Revisión del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas; **2)** Revisión de la documentación legal, **3)** Acta de Revisión de Documentos por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas; y **4)** Evaluación total en cumplimiento a la Metodología de Evaluación por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en el numeral 16 ERRORES U OMISIONES EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS de las páginas #28 y #29 de las Bases de Licitación, según consta en el "Acta de Revisión de Documentos" de fecha 27/Marzo/2014; se determinaron los siguientes incumplimientos:

##### **a) La COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (COSASE, S.A. DE C.V.): 4 Incumplimientos, según detalle:**

1) No presentó el original de Original de la Certificación Extractada de la inscripción de la Sociedad emitida en el año 2014 por el Registrador del Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros (CNR); en su defecto presentó boleta de solicitud de emisión de fecha 13 de marzo de 2014

2) Presentó Declaración última del IVA y Pago a Cuenta (ambas certificadas por Notario) del mes de enero de 2014, debiendo presentar las del mes de febrero de 2014, ya que según fecha de presentación y pago de las mismas al Ministerio de Hacienda, era hasta el 14 de marzo de 2014, y la apertura de ofertas fue realizada el día 20 de marzo de 2014.

3) Presentó vencida la solvencia del ISSS correspondiente al Régimen de Salud, cuyo vencimiento de la misma fue el 17 de marzo de 2014, El sub-numeral 9) literal a), numeral 11 "CONTENIDO DE LA OFERTA",

página 25 de las Bases de Licitación, se requería vigente a la apertura de ofertas, la cual se realizó el 20 de marzo de 2014.

4) No presentó la solvencia del ISSS del Programa de Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte, tal como se requería en el sub-numeral 10) literal a), numeral 11 "CONTENIDO DE LA OFERTA", página 25 de las Bases de Licitación.

**b) SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (SEGURINTER, S.A. DE C.V.): 1 Incumplimiento, según detalle:**

1) Se observó en las "Declaraciones Juradas", según Formato #2 y Formato #3, que ambas declaraciones tienen la misma hora y fecha, (a las nueve horas con treinta del día catorce de marzo del año dos mil catorce), y fueron otorgadas ante el mismo Notario CARLOS MARIO SERRANO ROMERO; por lo que deberá de sustituir uno de los dos documentos antes mencionados.

Los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 16 de las páginas #28 y #29 de las Bases de Licitación, acordaron declarar **NO ELEGIBLE** la **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (COSASE, S.A. DE C.V.)**, ya que no presentó la solvencia del ISSS del Programa de Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte, y presentó vencida la solvencia del ISSS correspondiente al Régimen de Salud. El primer párrafo del numeral 16), establece lo siguiente: "Se consideran errores u omisiones SUBSANABLES, en la presentación de todos los documentos requeridos por el Banco, del Sobre #1, "Documentos Administrativos/Financieros/Legales", a excepción de los señalados en el literal d) del art. 25 LACAP, .....", por lo que no se pidió subsanará los otros dos incumplimiento que si eran considerados subsanables.

El incumplimiento de SEGURINTER fue catalogado como SUBSANABLE, y fue prevenida la empresa el mismo día, designándoles un plazo de entrega de SEIS (6) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil después de la notificación; es decir que los documentos deberían de ser presentados al Banco a más tardar el día viernes 05/Abril/2014.

En el segundo párrafo del numeral 16, páginas #28 y #29 de las Bases de Licitación, se estableció lo siguiente: Si dentro del plazo otorgado el Ofertante, no subsanare la prevención, la oferta será considerada NO ELEGIBLE para continuar con las siguientes etapas de evaluación (Financiera/Técnica/Económica); el plazo para subsanar es improrrogable.

La sociedad SEGURINTER, S.A. DE C.V., entregó la documentación en el tiempo estipulado según numeral 16, páginas 28 y 29 de las Bases de Licitación; por lo tanto, es la única ofertante que pasa a ser evaluada a la siguiente Etapa.

**ETAPA 2.....20%**

**ASPECTOS FINANCIEROS:**

Para que el ofertante pueda continuar en el proceso de evaluación, deberá alcanzar un puntaje **igual o superior al 16% con respecto al 20% que es valor de la Etapa 2**; caso contrario, se excluirá la oferta de la evaluación y se considerará NO ELEGIBLE.

Se evaluaron los principales indicadores financieros, con sus respectivos porcentajes de acuerdo con el siguiente detalle:

**FACTOR 1:**

**LIQUIDEZ.....60%**

En este factor se evaluaron el Capital de Trabajo, Razón Circulante y Prueba Ácida con el 20% a cada uno.

**FACTOR 2:**

**ENDEUDAMIENTO.....20%**

Se evaluó el Nivel de Endeudamiento y el Apalancamiento Total con el 10% a c/u.

**FACTOR 3:****RENTABILIDAD.....20%**

Se evaluó el Rendimiento sobre el Capital Contable y el Rendimiento de la Inversión, asignándole el 10% a cada uno.

**RESULTADO DE ETAPA 2.....20%****ASPECTOS FINANCIEROS:**

OFERTANTE	FACTOR 1 LIQUIDEZ (60%)	FACTOR 2 ENDEUDAMIENTO (20%)	FACTOR 3 RENTABILIDAD (20%)	TOTAL ETAPA 2
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	96.67% 58.00	100.00% 20.00	100.00% 20.00	98.00% 19.60

Luego de verificar que superó el puntaje **del 16.00%, con respecto al 20.00%** que es el valor de la Etapa 2, se procedió a evaluar la siguiente etapa:

**ETAPA 3 .....60%****ASPECTOS TECNICOS:**

Esta Etapa establece que deberá **alcanzar un puntaje igual o superior el puntaje del 48.00% con respecto al 60.00%** que es el valor de la etapa 3, para continuar con la evaluación de la última etapa; de no ser así, la oferta se considerará **NO ELEGIBLE**.

Esta etapa se divide en 3 factores, siendo estos:

**FACTOR 1:****CURRÍCULUM EMPRESARIAL.....20%**

Consta de 3 sub-factores, los cuales se ponderaron de la siguiente manera:

**SUB-FACTOR 1:****TIEMPO DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE DE SERVICIOS.....20%**

Para calificar este sub-factor se estableció la siguiente tabla de evaluación:

- Más de 4 años.....100%
- De 2 años hasta 4 años.....80%
- Menos de 2 años.....NO ELEGIBLE

El resultado obtenido es el siguiente:

OFERTANTE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	14 AÑOS	100%	20.00

**SUB-FACTOR 2:****NUMERO DE AGENTES CONTRATADOS ACTUALMENTE.....30%**

Para calificar este sub-factor se tomaron únicamente los clientes con contratos vigentes a la fecha de apertura de las ofertas; no se consideraron en la evaluación las casas de habitación, custodios de vehículos o contratos vencidos; para ello se estableció la siguiente tabla de evaluación:

- Más de 300 Agentes.....100%
- Más de 200 hasta 300 Agentes .....80%

- Más de 100 hasta 200 Agentes.....60%
- Hasta 100 Agentes.....40%

El resultado es:

OFERTANTE	NUMERO DE AGENTES CONTRATADOS	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	483 agentes (14 empresas)	100.00%	<b>30.00</b>

**ACLARACION:**

SEGURINTER, S.A. DE C.V., presentó 15 clientes, no considerándose al cliente HOTEL DE VIAJEROS EL ROSAL, ya que en el cuadro consolidado de clientes con contratos de vigentes a la fecha de apertura de ofertas (Formato #7), dice que el plazo del contrato es del 01/01/2012 al 31/12/2014; sin embargo la recomendación según Formato #8, dice que el plazo del servicio es del 01/01/2012 al 31/12/2013; por lo que los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, acordaron no considerar al cliente antes mencionado, ya que el sub-numeral 13), literal b), numeral 11. CONTENIDO DE LA OFERTA, se solicitó clientes con contratos vigentes a la fecha de apertura de ofertas.

**SUB-FACTOR 3:**

**SATISFACCION DE LOS CLIENTES.....50%**

Se tomó de referencia la satisfacción de los clientes con los servicios que proporciona el ofertante a sus clientes con contratos vigentes, tomando de referencia las recomendaciones extendidas por éstos.

La tabla de evaluación empleada es la siguiente:

- Excelente.....100%
- Muy Bueno.....80%
- Bueno.....60%
- Deficiente.....0%

El resultado es el siguiente:

OFERTANTE	CALIFICACION SEGÚN RECOMENDACIONES DE LOS CLIENTES	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	4 clientes: Excelente = 400% TOTAL = 400.00% ÷ 5 referencias = <b>80.00%</b>	80. 00 %	<b>40.00</b>

**ACLARACION:**

SEGURINTER, S.A. DE C.V., presentó 5 recomendaciones, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, acordaron no considerar al cliente HOTEL DE VIAJEROS EL ROSAL, por no haberse tomado en cuenta en el SUB-FACTOR 2, del FACTOR 1, de la presenta Etapa; apegados a lo establecido en el Formato #8 de las Bases de Licitación, entre otras condiciones que dice:

1. Si presenta menos de 5 recomendaciones, al momento de evaluarse, las notas se promediarán entre 5 referencias.
2. Si presenta más de 5 recomendaciones, al momento de evaluarse, el Banco seleccionarán las recomendaciones con el calificativo más conservador (calificativo más bajo; es decir DEFICIENTE)
3. Si en alguna recomendación se utiliza otro calificativo diferente al aquí establecido, el Banco lo tomará como que el servicio es "DEFICIENTE"
4. Si el cliente que emite la recomendación no aparece descrito como cliente en el Formato #7, se excluirá el cliente de la evaluación.

**TOTAL FACTOR 1:**  
**CURRICULUM EMPRESARIAL.....20%**

OFERTANTE	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	90.00%	18.00

**FACTOR 2:**  
**ORGANIZACIÓN Y PROCESOS.....50%**

Para evaluar esta Factor, la Comisión de Evaluación de Ofertas se apoyó en el análisis técnico realizado por el Jefe de la Sección de Seguridad del Banco, quien además visito las instalaciones de la participante para verificar la capacidad instalada de la misma.

Este factor se divide en 4 sub-factores, los cuales se ponderan de la siguiente manera:

**SUB-FACTOR 1:**  
**INFRAESTRUCTURA FISICA Y ORGANIZATIVA.....10%**

El ofertante debe contar con locales adecuados que sean propios o arrendados para sus oficinas, tener oficinas en las zonas Central, Oriental y Occidental del país, y tener dentro de su organización, las siguientes áreas: Gerencia o Departamento de Operaciones, de Logística, Administrativo y de Recursos Humanos.

La tabla aplicada es la siguiente:

- Cumple con todos los requisitos.....100%
- No cumple con uno o más requisitos..... NO ELEGIBLE

El ofertante tiene locales en San Salvador, Zona Oriental y Zona Occidental; y en la estructura organizativa cuentan con las áreas requeridas en las Bases de Licitación: Gerencias de Operaciones, Departamento de Logística, Gerencia de Administración y Finanzas y Departamento de Recursos Humanos y/o Administración de Personal, según se constató a través de los datos proporcionados en la oferta y en la visita realizada por el Jefe de Seguridad del Banco; por lo tanto, la oferta cumple con los requisitos establecidos por el Banco. El resultado es el siguiente:

**NOTA 100.00%      PUNTAJE 10.00**

**SUB-FACTOR 2:**  
**POLITICAS Y METODOS DE RECLUTAMIENTO.....15%**

Para este sub-factor se evaluó que las políticas y métodos de reclutamiento de la empresa, deben contener lo siguiente:

- Entrevistas pre-empleo
- Evaluación psicológica
- Evaluación poligráfica
- Consultas al Departamento de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad de la PNC, a fin de evitar la contratación de personal que hubiere incurrido en faltas graves en el desempeño del servicio en otras empresas. Evaluaciones periódicos del personal.

La tabla aplicada es la siguiente:

- Cumple con todos los requisitos.....100.00%
- No cumple con uno o más requisitos.....0.00%

De acuerdo a la Oferta presentada, la sociedad cumple con los requisitos exigidos por el Banco; por lo tanto, la calificación es la siguiente:

**NOTA 100.00%      PUNTAJE 15.00**

**SUB-FACTOR 3:****PLAN DE INDUCCION, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.....15%**

El plan de la empresa ofertante deberá contemplar los siguientes elementos:

- Seguridad Bancaria
- Prácticas de Tiro
- Relaciones Humanas y Derechos Humanos
- Sistema contra Incendios

La tabla aplicada es la siguiente:

- Cumple con todos los requisitos.....100.00%
- No cumple con uno o más requisitos.....0.00%

De acuerdo a la Oferta presentada, la sociedad cumple con los requisitos exigidos por el Banco. La calificación obtenida es la siguiente:

**NOTA 100.00%      PUNTAJE 15.00**

**SUB-FACTOR 4:****SUPERVISION AL BANCO.....60%**

En los lugares donde el contratista preste los servicios de seguridad y vigilancia, es requisito, según las Bases de Licitación, que éste delegue un SUPERVISOR NO PERMANENTE para que supervise físicamente como mínimo cada 2 días, incluido fines de semana y días festivos, al personal de seguridad en horas diferentes, para no crear una hora rutinaria aplicando el factor sorpresa.

La tabla utilizada para calificar este requisito es:

- Supervisión cada 2 días (cumple con los requerimientos del Banco).....100.00%
- Supervisión cada 3 o más días.....NO ELEGIBLE

La sociedad presenta un Plan de Supervisión, en el que manifiesta que proporcionará un supervisor permanente en Oficinas Centrales, sin costo alguno para el Banco; y para el resto de los lugares delegará un Supervisor No permanente, que supervisará diariamente o en su defecto cada 2 días, incluido los fines de semana y días festivos, en horas diferentes, con el objeto de no crear rutina, aplicando el factor sorpresa; por lo tanto, cumple con los requerimientos del Banco y la calificación asignada es la siguiente:

**NOTA 100.00%      PUNTAJE 60.00**

**TOTAL FACTOR 2:****ORGANIZACIÓN Y PROCESOS.....50%**

La nota que cada empresa ofertante obtuvo es:

OFERTANTE	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	100.00%	50.00

**FACTOR 3:****POLIZAS DE SEGUROS.....30%**

De acuerdo al análisis técnico del Asesor y Corredor de Seguros contratado por el Banco, según nota de fecha 8/04/2014, el ofertante cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación Pública No.03/2014; de acuerdo a las copias de las Pólizas emitidas de la compañía de SEGUROS DEL PACIFICO, S.A., No. RC-0786 "SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL" y Póliza No. SF-0472 "POLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD", cuyas sumas aseguradas son de \$100,000.00 cada una., por lo que se le asigna la siguiente calificación:

NOTA 100.00% PUNTAJE 30.00

RESULTADOS DE ETAPA 3: .....60%

ASPECTOS TECNICOS:

OFERTANTE	%	PUNTAJE
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	98.00%	58.80

El ofertante supero el **puntaje mínimo del 48.00% con respecto al 60.00%** que es el valor de la Etapa 3; por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

ETAPA 4 .....20%

ASPECTOS ECONOMICOS:

Esta Etapa establece que se evaluará tomando en cuenta los precios más bajos ofrecidos, de esta manera se establecerán las mejores ofertas, de menor a mayor precio, y dado que no se puede comparar el precio, por ser la única empresa evaluada, el resultado es el siguiente:

OFERTANTE	COSTO MENSUAL POR AGENTE CON IVA	COSTO ANUAL CON IVA (147 AGENTES)	COSTO ANUAL CON IVA (1 PPI)	%	RESULTADO
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	\$520.00	\$917,280.00	\$12,480.00	100.00%	20.00

EVALUACION GLOBAL = 4 ETAPAS.....100%

Completando la evaluación global de las 4 etapas, los resultados finales obtenidos son los que a continuación se detallan:

EMPRESA	ETAPA 1 SIN PUNTAJE	ETAPA 2 (20%)	ETAPA 3 (60%)	ETAPA 4 (20%)	TOTAL (100%)
COSASE, S.A. DE C.V.	No cumple	NO ELEGIBLE			
SEGURINTER, S.A. DE C.V.	Cumple	19.60	58.80	20.00	98.40

RECOMENDACIÓN A JUNTA DE DIRECTORES:

Finalizada la evaluación global y comprobando que SEGURINTER, S.A. DE C.V., cumple con las especificaciones técnicas, con las condiciones requeridas por el Banco en las Bases de Licitación, y que la oferta económica es aceptable y está acorde con los precios del mercado, y no sobrepasan el monto presupuestario destinado para el año 2014, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda a la Junta de Directores, adjudicar a la empresa **SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (SEGURINTER S.A. DE C.V.)** la Licitación Pública N° 03/2014, denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BFA, por el plazo de 12 meses, a partir del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015, según el siguiente detalle:

► **147 AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA: 104 agentes de seguridad**, para custodiar y proteger las Oficinas Centrales y Centros de Servicio, Plantas Almacenadoras, Activos Ordinarios y Extraordinarios, del BFA; y **43 agentes de seguridad**, para custodiar las Propiedades Embargadas y de los Fideicomisos de que es fiduciario el Banco o de otra forma de administración, durante las 24 horas diarias de los 365 días del año, en turnos de 12 y 24 horas, según los roles de servicios elaborados por la Sección de Seguridad del Banco, realizando los relevos a las 07:00 horas de cada día, por un valor mensual por agente de seguridad de \$520.00 con IVA, haciendo un total anual de **NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$917,280.00)** con IVA incluido; cantidad de agentes

de seguridad que podrá variar según las necesidades del Banco en el transcurso de la vigencia del contrato o sus prórrogas.

➤ **SERVICIO DE AGENTE DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES IMPORTANTES (PPI)**, por un valor mensual por cada miembro de seguridad de **UN MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,040.00)**, cantidad que incluye IVA; reservándose el Banco el derecho durante el transcurso de la vigencia del contrato, requerir o no este servicio en el número de agentes que sean necesarios para proteger a sus principales funcionarios y/o ejecutivos del Banco.

Asimismo, nombrar como Administradores del Contrato a la Licenciada Margarita Ruíz de Vega, Gerente Administrativa y al señor Juan Antonio Herrera Martínez, Jefe de la Sección de Seguridad de la Gerencia Administrativa, o quien haga sus veces, quienes actuarán en representación del Banco en la ejecución del contrato a suscribirse con SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. que se abrevia SEGURINTER, S.A. DE C.V., en cumplimiento al Art. 82-Bis de la LACAP y a las "Normas para el Seguimiento de los Contratos", según Instructivo UNAC N° 02/2009, cuya vigencia inició el 01/septiembre/2009.

De conformidad al Art. 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública esta Resolución es de carácter Reservada por el periodo de un mes contado a partir de esta fecha

#### **RESOLUCION No. JD-118/2014**

La Junta de Directores, después de analizar la presentación realizada por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, RESUELVE:

a) Adjudicar a la empresa **SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (SEGURINTER S.A. DE C.V.)** la Licitación Pública N° 03/2014, denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BFA, por el plazo de 12 meses, a partir del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015, según el siguiente detalle:

▶ **147 AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA: 104 agentes de seguridad**, para custodiar y proteger las Oficinas Centrales y Centros de Servicio, Plantas Almacenadoras, Activos Ordinarios y Extraordinarios, del BFA; y **43 agentes de seguridad**, para custodiar las Propiedades Embargadas y de los Fideicomisos de que es fiduciario el Banco o de otra forma de administración, durante las 24 horas diarias de los 365 días del año, en turnos de 12 y 24 horas, según los roles de servicios elaborados por la Sección de Seguridad del Banco, realizando los relevos a las 07:00 horas de cada día, por un valor mensual por agente de seguridad de \$520.00 con IVA, haciendo un total anual de **NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$917,280.00)** con IVA incluido; cantidad de agentes de seguridad que podrá variar según las necesidades del Banco en el transcurso de la vigencia del contrato o sus prórrogas.

➤ **SERVICIO DE AGENTE DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES IMPORTANTES (PPI)**, por un valor mensual por cada miembro de seguridad de **UN MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,040.00)**, cantidad que incluye IVA; reservándose el Banco el derecho durante el transcurso de la vigencia del contrato, requerir o no este servicio en el número de agentes que sean necesarios para proteger a sus principales funcionarios y/o ejecutivos del Banco.

b) Nombrar como Administradores del Contrato a la Licenciada Margarita Ruíz de Vega, Gerente Administrativa y al señor Juan Antonio Herrera Martínez, Jefe de la Sección de Seguridad de la Gerencia Administrativa, o quien haga sus veces

c) Instruir a la UACI notificar los resultados de la evaluación de conformidad con el Art. 74 de la LACAP y finalizar el proceso de contratación.

## **11. GERENCIA FINANCIERA**

### **11.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2014**

El Gerente Financiero presentó los Estados Financieros al 31 de marzo de 2014, comparados con cifras al mes de febrero de 2014 y marzo de 2013; explicó y resaltó las principales variaciones de cada uno de los componentes que integran el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos.

Informó que el resultado acumulado al mes de marzo de 2014 es de una utilidad de US\$847.8 miles, lo que resulta de agregar a la utilidad al mes de febrero de 2014 que era de US\$590.8 miles, el resultado del mes de marzo de 2014 que fue una utilidad de US\$257.0 miles; con respecto al resultado obtenido a marzo de 2013 que fue de US\$846.2 miles, los resultados a marzo de 2014, son levemente mayores en US\$1.6 miles.

Además, presentó las gráficas del comportamiento mensual de los principales rubros de los Estados Financieros y de los Indicadores Financieros más relevantes, comparados con los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los Señores Directores se dieron por enterados de los resultados y manifestaron su satisfacción por la utilidad obtenida al primer trimestre de 2014

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información Oficiosa y con relación al contenido de la presentación Confidencial.

En este estado se cerró la Sesión a las once horas con treinta minutos de este mismo día.

NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ  
Presidenta

CLAUDIA YASMIN GUTIÉRREZ DE MEBIUS  
Directora Propietaria

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

JOSÉ SALVADOR ANTONIO VILANOVA  
NOLTENIUS  
Director Propietario

JOSE JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ  
Director Propietario

REGINA MARIA DIAZ GUARDADO  
Actuando como Directora Propietaria

LUIS ADOLFO MÁRQUEZ AMAYA  
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO  
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FIDEAGRO AL 31 DE MARZO DE 2014

- ❖ PRESENTACION CAPACITACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- ❖ INFORME COMITÉ DE RECUPERACIÓN. CARTERA BFA
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2014
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE MARZO DE 2014



The image shows a handwritten signature in black ink on the left side of the page. To the right of the signature is a circular blue ink stamp. The stamp contains the following text: "BANCO DE FOMENTO AGRARIO" around the top inner edge, "SRIA." in the center, "JUNTA DE DIRECTORES" below "SRIA.", and "El Salvador, C.A." around the bottom inner edge.